

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 25 de febrero de 1966 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes que se indican.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 del actual,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 22 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1966, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

| Nombre y apellidos                 | Destino actual  | Juzgado para el que se le nombra |
|------------------------------------|-----------------|----------------------------------|
| Don José María Aragón Cabañas ...  | Puigcerdá ...   | Martorell.                       |
| Don Matías Cuesta Valdés .....     | Cifuentes ..... | Brihuega.                        |
| Don Juan P. Córdoba Zorrilla ..... | Cazorla .....   | Alhama de Granada.               |
| Don Julián M. Fernández del Corral | Seplveda ...    | Escalona.                        |

Segundo.—Declarar excluido del concurso a don Justo Díaz Villaseñor, por no llevar un año en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 26 de enero de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Carlos Ferreiros Espinosa.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Ferreiros Espinosa Catedrático numerario de «Terapéutica física» de los Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retri-

buciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 10 de febrero de 1966 por la que se dispone que los señores que se indican, cesen como Vocales de la Junta Organizadora de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, que dispone la renovación, cada cuatro años, de los miembros de la Junta Organizadora de dichos Certámenes,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de los señores: Don Fernando Labrada Martín, don Juan Adurza Ramos, don Juan de Contreras y López de Ayala, don Manuel Sánchez Camargo, don Daniel Vázquez Díaz, don Juan Ainaud de Lasarte, don Enrique Lafuente Ferrari y don José Planes Peñalver, como Vocales de la expresada Junta, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 11 de febrero de 1966 por la que se nombra Vocales de la Junta Organizadora de la Exposición Nacional de Bellas Artes a los señores que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales de la Junta Organizadora de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes a los siguientes señores:

Don Enrique Pérez Comendador, a propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Don Manuel López Villaseñor, a propuesta de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando.

Don José María Azcárate Ristori, a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras.

Don Felipe María Ezquerro Núñez, a propuesta de la Secretaría General del Movimiento.

Don Francisco Gutiérrez Cossío, a propuesta del Consejo Nacional de Educación.

Don José Antonio Gaya Nuño.

Don Venancio Blanco Martín.

Don Alejandro de la Sota Martínez, por este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a Ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por la que se anuncian el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores y el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio.*

Resultado provisional del sorteo celebrado en el día de hoy, a las diez de la mañana, de acuerdo con el apartado cuarto de la Orden de 6 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para fijar el orden por el cual han de realizar los señores opositores los ejercicios de la oposición:

| Número | Nombre y apellidos                                |
|--------|---|
| 1      | D. Oriasanto Plaza Bayón.                         |
| 2      | D. Mariano Rojas Lázaro.                          |
| 3      | D. Francisco Alvarez de Cobar.                    |
| 4      | D. <sup>a</sup> Concepción Teresa Sánchez Sánchez |
| 5      | D. Julio Segura Sánchez.                          |
| 6      | D. Eduardo Rosino Ferrero.                        |
| 7      | D. <sup>a</sup> Rosa María Bermúdez Gómez.        |
| 8      | D. Julián del Teso García.                        |
| 9      | D. Rafael López Rodrigo.                          |
| 10     | D. Vicente Rodríguez Epelde.                      |
| 11     | D. Joaquín Díez Fuentes.                          |
| 12     | D. <sup>a</sup> Eloísa Bermejo Zofío.             |

| Número | Nombre y apellidos                                |
|--------|---|
| 13     | D. Juan Berrio Alvarez-Santullano.                |
| 14     | D. Rosario Pérez Villanueva.                      |
| 15     | D. <sup>a</sup> Luisa del Blanco Benavides.       |
| 16     | D. Luis Ruiz-Maya Pérez.                          |
| 17     | D. Crisanto Barrero García.                       |
| 18     | D. <sup>a</sup> María Pilar Martín-Guzmán Conejo. |
| 19     | D. <sup>a</sup> Elena García-Parra Merás.         |
| 20     | D. Emilio Sánchez Cela.                           |
| 21     | D. Miguel Muñiz de las Cuevas.                    |
| 22     | D. Luis Merediz Montero.                          |
| 23     | D. Enrique Lozano Rodríguez.                      |
| 24     | D. <sup>a</sup> María Luisa Gómez Gómez.          |
| 25     | D. Juan Ignacio Garmendía Miangolarra.            |
| 26     | D. <sup>a</sup> María Dolores Pulgar Vitorica.    |
| 27     | D. <sup>a</sup> María Josefa Pérez Ricote.        |
| 28     | D. <sup>a</sup> Isabel Pérez Juárez.              |
| 29     | D. Daniel Rubio López.                            |
| 30     | D. Robustiano Cáceres Saas.                       |
| 31     | D. Francisco Alvarez de Buengo.                   |
| 32     | D. Julio Rodríguez Otero.                         |
| 33     | D. José Regatos del Molino.                       |
| 34     | D. Angel Valverde Gonzalo.                        |
| 35     | D. <sup>a</sup> María Luisa Montesino Sequién.    |
| 36     | D. Antonio Martínez Vázquez.                      |
| 37     | D. Eduardo Fernández Marina.                      |
| 38     | D. <sup>a</sup> Adoración de Miguel Castaño.      |
| 39     | D. José Alejandro Gómez Rodrigo.                  |
| 40     | D. Santiago Alegre Gómez.                         |
| 41     | D. Luis Riviriego Morales.                        |
| 42     | D. José Luis de la Fuente Oregui.                 |
| 43     | D. Ignacio Alberich Sotomayor.                    |
| 44     | D. José Luis Gaviria Martínez.                    |
| 45     | D. <sup>a</sup> María Jesús San Gil Gurruceaga.   |

Este Tribunal ha acordado que el ejercicio primero «A», «Matemáticas» se celebrará el día 23 de marzo de 1966, a las doce horas de la mañana, en los locales de la primera planta del Instituto Nacional de Estadística, quedando dispensados de hacerlo los aspirantes que reúnan las condiciones determinadas en la instrucción séptima de la Orden de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Secretario, Sofia Berzosa Blanc.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Torras Huguet.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*RESOLUCION de la Dirección del Instituto de Cultura Hispánica por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido entre personal interino o colaborador del mismo para cubrir 10 plazas vacantes de funcionarios Técnicos de dicho Organismo autónomo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes en el concurso-oposición restringido para plazas de funcionarios Técnicos del Instituto de Cultura Hispánica, convocado por Resolución de esta Dirección de fecha 31 de diciembre de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 313, y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma segunda del mismo, se declaran admitidos a dicho concurso-oposición restringido, por reunir los requisitos señalados en dicha norma, los señores que a continuación se expresan:

Bravo Guerreira, María Elena.  
Cabello Moya, Arturo.  
Cavestany Bastida, Almudena.  
Dadín Rivadas, María del Carmen.  
Eugenio Díaz, Francisco.  
García Vaquero, Manuel.  
Giráldez Pérez-Hickman, María Rosa.  
Matía Sevilla, María Asunción.  
Marcos Hernández, Pablo Agustín.  
Muñoz García, Andrés.

Se declaran excluidos, por no reunir las condiciones exigidas en la norma segunda de la convocatoria, los siguientes señores:

Alonso-Fueyo Martínez, Ana María.  
Sánchez Cantón Lenard, Luis.

Los solicitantes excluidos, de acuerdo con la norma tercera de la convocatoria, podrán interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días (quince días), a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Director, Gregorio Marañón.

*RESOLUCION de la Dirección del Instituto de Cultura Hispánica por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido entre personal interino o colaborador del mismo para cubrir 37 plazas vacantes de Auxiliares de dicho Organismo autónomo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes en el concurso-oposición restringido para plazas de Auxiliares del Instituto de Cultura Hispánica, convocado por Resolución de esta Dirección de fecha 31 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 313), y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma segunda del mismo, se declaran admitidos a dicho concurso-oposición restringido, por reunir los requisitos señalados en dicha norma, los señores que a continuación se expresan:

Adam Bargaulla, María del Carmen.  
Blasco Sánchez, Yolanda.  
Cerezo Martínez, María de los Angeles.  
Dominguez Carmona, Soledad.  
Fernández Palanca, Carmen.  
Fernández Palanca, María.  
Gómez Gómez-Agüero, María Andrea.  
Gordon Boza, María Milagros.  
Hernández Lobo, María del Carmen.  
Laorden Jiménez, Ana María.  
Lozano González, María Dolores.  
Martín Sanz, María del Rosario.  
Messía Jiménez, Ana.  
Messía Jiménez, Pilar.  
Mosquera Pérez, María Eulalia.  
Navarro Romero, Esther.  
Navarro Romero, Pilar.  
Ocasar Vigil de Quiñones, María Luz.  
Ogueta Domaica, Angel.  
Pérez Sendino, María Teresa.  
Pérez Sendino, María Purificación Amella.  
Pons Sagredo, Nuria.  
Pozo Caballero, Ramón del.  
Prieto Pérez, Elvira.  
Riestra Gascón, Sylvia.  
Sangüesa Martín, María Jesús.  
Suárez de Puga y Villegas, Pilar.  
Vicente Velamazán, Alicia.

Se declaran excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la norma segunda de la convocatoria los siguientes señores:

Aguirre Benito, Jesusa.  
Blasco Sánchez, Margarita.  
Cubedo Feyto, Ana María.  
Picos Gómez, María del Rosario.  
Sánchez Poza, Manuel.  
Pérez Arias, Manuel.  
Hernández Julián, Antonio.

Los solicitantes excluidos, de acuerdo con la norma tercera de la convocatoria, podrán interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días (15 días), a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Director, Gregorio Marañón.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y Norma quinta de las dictadas por la Dirección General de Correos y Telecomunicación con fecha 9 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 301 del 17), para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, convocadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de noviembre de 1965, se hacen públicas a continuación las relaciones de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes.

Madrid, 23 de febrero de 1966.—El Director, J. Paula.